

ACTUALIZACIÓN DEL PAE: AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

Montilla, 10 de octubre de 2.018



191410GE012

- JUSTIFICACIÓN -

Recientemente, ha sido publicada la Instrucción 10/2018, de 3 de agosto, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se insta a las personas titulares de la dirección de los centros docentes y servicios educativos a mantener actualizada la información en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en la plataforma Séneca de la Consejería de Educación.

En el apartado 2 de esta instrucción se detalla la documentación e información que los titulares de la dirección de los centros docentes o servicios educativos deben mantener actualizada trimestralmente, en la plataforma Séneca. Entre otros datos, el **Plan de Salud Laboral y PRL** que comprende la elaboración de un Plan de Autoprotección y de sus planos, así como los documentos y datos asociados como son: los informes de simulacros, nombramientos para la coordinación del Plan, etc. Es fundamental, además, que todo este contenido sea implantado adecuadamente entre los usuarios del centro para que el resultado de lo planificado sea completamente eficaz.

- CONTENIDOS -

BLOQUE I: GESTIÓN Y REGISTRO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR (PAE) EN SÉNECA

- Definición, objetivos y contenidos del Plan de Autoprotección Escolar en el ámbito educativo.
- Trabajando con la aplicación PAE_Centros_V3 de la plataforma Séneca: dificultades y errores más frecuentes.
- Exportación e Importación de datos para el PAE desde Séneca. Planos del centro.
- Gestión de comunicaciones para la integración del Plan en nivel superior.
- Recursos y recomendaciones. Caso práctico.

BLOQUE II: IMPLANTACIÓN DE LA PRL EN CENTROS EDUCATIVOS

- Análisis y evaluación inicial de riesgos.
- Medidas y medios de Autoprotección: medios materiales y recursos humanos.
- Plan de actuación ante emergencias: desarrollo de simulacros.
- Mantenimiento preventivo.

- OBSERVACIONES -

- Se establece como tarea obligatoria cumplimentar la encuesta de valoración online en Séneca.

IMPARTIDO POR:

Alberto Moreno, arquitecto y técnico superior en PRL. Responsable del estudio de arquitectura dosurbanas.

COORDINACIÓN:

José Antonio Martínez Zurera, Asesor del CEP Priego-Montilla.
josea.m.zurera.edu@juntadeandalucia.es.
Corporativo: 766390 / 671566390

DIRIGIDO A:

Responsables del PAE en los centros.
Profesorado en general de centros públicos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Responsables del PAE en los centros.
Orden de recepción de solicitudes.

FECHAS DE REALIZACIÓN: 10 de octubre de 2.018.

HORARIO: De 17:00 h. a 20:00 h.

DURACIÓN TOTAL: 5 horas (3 presenciales).

Nº DE PLAZAS: 25.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede del CEP en Montilla

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta el 5 de octubre de 2.018

Nota: Las INSCRIPCIONES deberán realizarse a través de SÉNECA (en el apartado CEP). En nuestra web disponemos de un enlace directo a las actividades convocadas. La lista de ADMITIDOS/AS podrá consultarse en SÉNECA. Para obtener la CERTIFICACIÓN hay que asistir al menos al 80% de las horas presenciales de la misma, así como realizar y superar las tareas propuestas, entre las que se encuentra cumplimentar la encuesta de valoración online en Séneca en el plazo de 15 días tras la finalización de la actividad. Si la persona admitida tiene discapacidad motora o sensorial, debe indicarlo a un coordinador/a para proveer los recursos necesarios.

Priego

C/ Río 50
14800 Priego de Córdoba
Tel. 957 701 800

www.ceppriegomontilla.net

Montilla

C/ Luis Braille 17
14550 Montilla
Tel. 957 651 801

